La EMT ratifica convenio colectivo de la empresa municipal

EUROPA PRESS – 27/02/2015

El Consejo de Administración de la Empresa Municipal de Transportes (EMT) ha ratificado el convenio colectivo que, según el regidor de Movilidad, Gabriel Vallejo, "garantiza la paz social en beneficio de los ciudadanos".

Además, ha aprobado la adjudicación del contrato de la explotación de la publicidad exterior de los buses a la empresa Malla Publicidad, las auditorias de calidad de la empresa Aenor, la aprobación del convenio para la tarjeta PalmaPass para fomentar el uso del transporte público entre los turistas. Así, el contrato de la explotación de la publicidad exterior en los autobuses a la empresa Malla Publicidad es para un máximo de cuatro años y un canon anual de 425.000 euros, casi el doble que el precio de licitación, el cual era de 235.000.

También se ha aprobado la adjudicación del contrato del suministro de 120.000 tarjetas sin contacto (llamadas tarjetas ciudadanas) a la empresa Industrias Francisco Botella, con un precio de licitación de 60.000 euros, y por las que, finalmente, se abonarán 42.000. Un ahorro que también se produce con los 180.000 abonos de 10 viajes encomendados a la empresa Aplicard, los cuales se licitaban por 43.200 euros, y por los que la EMT finalmente pagará 31.932 euros.

Convenio palmapass

Además, el Consejo ha aprobado el convenio de la tarjeta PalmaPass. El objetivo de este acuerdo es, como ha dicho Vallejo, "fomentar el uso del transporte público entre los turistas que nos visitan", y se trata de un convenio a tres partes entre la Fundación Turismo Palma 365, la EMT y Neoturismo, que es la empresa concesionaria de la edición, gestión y comercialización de la tarjeta. Esta recibirá un euro por viaje en zona urbana, y dos euros por viajes con destino u origen aeropuerto.

La EMT ha decidido adjudicar el contrato de las auditorias para renovar los certificados de calidad de la EMT con la empresa Aenor, con un presupuesto máximo de 25.500 euros para tres años. Cabe recordar que la EMT fue la primera empresa de Baleares en obtener este tipo de certificación, y actualmente cuenta con el certificado de calidad de gestión y siete líneas certificadas por AENOR, con tres más en tramitación.

Ratificación del convenio

Por otra parte, el Consejo ha ratificado el nuevo convenio colectivo que la dirección y los representantes de los trabajadores firmaron el pasado 19 de febrero, y que según Gabriel Vallejo, regidor de Movilidad, "garantiza la paz social en beneficio de los ciudadanos".

Asimismo, se ha producido la adjudicación del contrato para el suministro de los soportes gráficos de información en las diversas paradas de las líneas, que hace referencia a información de líneas, horarios y recorridos. La EMT ha logrado un 51% de descuento sobre el precio licitado, el cual era de un máximo de 60.000 euros. La empresa adjudicataria ha sido Alejandro Corti Nefle.